Fecha de expedición 01/12/2023

Numero del Certificado 20230660

Certificado de viabilidad de banco de proyectos y solicitud de CDP

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

CERTIFICA

Que el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST-PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con número 2020-15212-0002 con las siguientes caracteristicas:

Codigo BPIM del proyecto	2020-15212-0002	**Cod. SUIFT (MGA)**	2020151760002
Vigencia del proyecto	2023		
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST-PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ		
Objeto del contrato a realizar	ADICION No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-355 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES		
Responsable del proyecto	WILMAR ANCISAR TRIANA GONZÁLEZ	**Dependencia del proyecto**	ALCALDE MUNICIPAL
Ejecutor Responsable	LAURA ECHEVERIA RUSSI	**Dependencia Ejecutora**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Información del plan indicativo

Codigo	Nombre	Linea Base	Meta Prog.	Vlr Prog.	Avance
.08.01	MP-225: Realizar las adecuaciones y/o mejoramiento de las edificaciones propiedad del municipio.	28000	200	3746946205,63	0

Información del proyecto

Actividad	Producto	Cantidad Actividad
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST-PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ	SÍ ES POSIBLE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0,00

Información presupuestal

Nombre del rubro	Codigo del rubro	Nombre de la fuente	Vlr Solicitado
Servicios para la comunidad, sociales y personales / Ing corrientes de Libre Dest / GOBIERNOTERRITOR	2.3.2.02.02.009-121000-45-4599-45.99.01-45.99.01.01-83111-100	Ing corrientes de Libre Des	10.000.000,00
Servicios de la construcción / Ing corrientes de Libre Dest / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimientoa	2.3.2.02.02.005-121000-45-4599-45.99.01-45.99.01.01-83111-100	Ing corrientes de Libre Des	10.000.000,00
Valor total	**20.000.000,00**		

Concepto	En consideración por lo expuesto por la ALCALDE MUNICIPAL, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, asi como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.
Observaciones	Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, especificos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Firma:

LINA GABRIELA CASTELLANOS OBANDO
Profesional Universitario
Banco de proyectos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FM-107 Versión: 2.0 Fecha: 03.01.2020 Página: 1 de 1

SOLICITUD No.	083		
FECHA DE SOLICITUD	04	DICIEMBRE	2023
	DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN (*)	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION**
Nombre Proyecto	***ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-355 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES.***
Nombre Solicitante	**LAURA ECHEVERRIA RUSSI**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-355 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES.

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ($)	*$ 20.000.000,00*

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
03:54 PM
04.12.2023

Formato CPptoC02

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001869

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 07/12/2023

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
02.02.009 30 45 45.99.01 45.99.01.01 83111 100	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Ing corrientes de Libre Dest / GOBIERNOTERRITOR / Ing corrientes de Libre Dest	20,000,000.00

Total Disponibilidad: 20,000,000.00

CONCEPTO: ADICION Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 2023-355 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, LIMITADO A PYMES.

NOTA: Este certificado tiene validez para su Utilización hasta: 06/01/2024

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES

SOLICITUD DE ADICIÓN No.1 AL CONTRATO DE OBRA No 2023-355 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023.

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2020151760002**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**07 DE DICIEMBRE DEL 2023**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**LAURA ECHEVERRÍA RUSSI**	
4. Dependencia Solicitante	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION**	
5. ITEM	**N/A**	

CAPITULO II. Justificación y Conveniencia

6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga

Que el municipio de Chiquinquirá suscribió el contrato de obra No. 2023-355 de fecha0 6 de octubre del 2023 con **JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO** con cedula de ciudadanía N. 7.313.313 de Chiquinquirá, cuyo objeto contractual es **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES** por un valor de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 228.268.414,66) M/CTE**, con un plazo inicial de **DOS (02) MESES** desde la suscripción del acta de inicio. El contrato en mención tiene acta de inicio de fecha 30 de octubre del 2023 y fecha prevista de terminación del 29 de diciembre de 2023.

Que, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista del 15 de noviembre de 2023 en el cual olicita lo siguiente:

> *"Dando respuesta al oficio con referencia Solicitud de adecuación plaza de Ganado (Bascula) Se realiza visita de obra en la cual se aprecian varios aspectos no contemplados en el presupuesto inicial, dado que bajo solicitud de la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial y la dirección de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria (umata) para el fortalecimiento de la reactivación económica de la cadena bovina, mediante la instalación de sistemas de pesaje en el departamento de Boyacá solicitan: la adaptación, el anclaje y puesta en marcha de la báscula; se realiza visita de obra al CENTRO VIDA AÑOS DORADOS de Chiquinquirá y se logra apreciar item´s no contemplados en el contrato inicial y son fundamentales para desarrollar actividades y cumplir con el objeto del contrato, por tal motivo el supervisor del contrato solicita al contratista realice cotizaciones de nuevas actividades.*

ITEMS NO CONTEMPLADOS								
N1	APU 3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRODUCTO SIKA FILL 12 AÑOS PARA IMPERMEABILIZACION DE PLACA	GL	20.00	$	119.062,00	$	2.381.240,00
N2	1.07.57	SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN PVC 1/2.	UND	25,00	$	159.433,00	$	3.985.825,00
N3	1.01.19	DEMOLICION COLUMNA EN CONCRETO	M3	2,50	$	210.200,95	$	525.502,38
N4	1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	40,50	$	13.629,00	$	551.974,50
N5	3.13.29	MALLA ELECTROSOLDADA 0.20X0.20 M D04 MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACION E INSTALACION)	KG	39,93	$	7.627,65	$	304.591,09
N6	1.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO GALVANIZADA 1/2	ML	12,00	$	17.399,51	$	208.794,12
N7	APU 1 1	PUERTA CORTINA	M2	7,26	$	230.000,00	$	1.669.800,00
N8	APU 1 2	PURTA ACCESO TUBO AGUAS NEGRAS	M2	3,24	$	148.070,00	$	479.746,80
N9	1.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA EN TUBO IMC, NO INCLUYE CABLE	UND	1,00	$	223.531,40	$	223.531,40
N10	6.02.07	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	3,45	$	563.912,03	$	1.945.496,50
N11	3.13.15	. DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M3	2,45	$	411.262,00	$	1.007.591,90
N12	1.18.12	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	ML	30,00	$	58.920,09	$	1.767.602,70
N13	2.01.08	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	3,00	$	110.973,00	$	332.919,00
SUBTOTAL OBRA CIVIL							$	15.384.615,39
ADMINISTRACION						23%	$	3.538.461,54
IMPREVISTOS						2%	$	307.692,31
UTILIDAD						5%	$	769.230,77
TOTAL OBRA CIVIL							$	20.000.000,00

Los ítems mencionados anteriormente no se tuvieron en cuenta para desarrollar la actividad, por tal motivo el contratista realiza los Análisis de Precios Unitarios (APU) requeridos por la supervisión, teniendo en cuenta que estos ayudaran a mejorar los espacios solicitados directamente por la gobernación de Boyacá para la entrega de un proyecto adelantado con la GOBERACION DE BOYACA de un SUMINISTRO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PESAJE DE LA CADENA BOVINA, la cotización anexada es bajo diseños suministrados para cumplir con el uso técnico requerido garantizando el buen funcionamiento de la báscula.

De igual forma y teniendo en cuenta los ítems iniciales, se hace necesario el cambio de instalaciones eléctricas pues las resultantes con la demolición de las instalaciones antiguas, no cumplen con la normatividad técnica NTC 2050, que corresponde al CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO Y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, lo cual nos obliga a la reparación y sustitución de estas. Se solicita la pronta intervención de las cubiertas del centro vida años dorados debido que a la exposición constante a la humedad puede debilitar la estructura del concreto y del acero, comprometiendo la resistencia y durabilidad de las viga-canales y la infiltración de agua puede provocar la corrosión de las armaduras metálicas dentro de las vigas, lo que eventualmente puede conducir a la falla estructural dado que en la cubierta de instalaciones anteriormente mencionadas se logran apreciar grietas en sus viga-canales (…)"

Considerando lo expuesto lo anteriormente la supervisión del contrato considera pertinente adicionar el contrato de obra No. 2023-355 de fecha 06 de octubre del 2023 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE** para cumplir con la ejecución de las obras en mejora de la calidad de vida de la comunidad beneficiada.

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)	Adicionar el contrato de obra No. 2023-355 de fecha 06 de octubre del 2023, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES**"
6.2. Plazo de la prorroga	N/A
6.3. Fecha prevista de terminación	**29 DE DICIEMBRE DEL 2023**
6.4. Valor adicional	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE**
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	*La presente adición se realiza de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".*

CAPITULO IV. Descripción Financiera

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos

CUENTA	RUBRO	VALOR
Servicios de la comunidad, sociales y personas/ Ing corrientes de libre Dest/ GOBIERNOTERRITOR/Ing corrientes de Libre Dest	2.3.2.02.02.009-121000-45-4599-45.99.01-45.99.01.01-83111-100	$ 20.000.000
TOTAL CDP		$ 20.000.000

9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se realizará de acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA No. 2023-355 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023**.
10.Modificación de las garantías y publicaciones	El contratista se obliga a modificar las garantías derivadas del contrato.
11. ANEXOS	Solicitud Contratista
11.Firma autorizada	

ING. LAURA ECHEVERRÍA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
CAMILA MURILLO		LAURA ECHEVERRÍA RUSSI		LAURA ECHEVERRÍA RUSSI			
Nombre del documento	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA					Versión	
Dependencia	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Chiquinquirá, 15 de noviembre 2023

Ingeniera:
LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de infraestructura y valoración

REF: Respuesta solicitud cotización de construcción y adecuación plaza de ganado (Bascula) e instalaciones centro vida años dorados

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio con referencia Solicitud de adecuación plaza de Ganado (Bascula) Se realiza visita de obra en la cual se aprecian varios aspectos no contemplados en el presupuesto inicial, dado que bajo solicitud de la Secretaria de Competitividad y Economía Territorial y la dirección de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria (umata) para el fortalecimiento de la reactivación económica de la cadena bovina, mediante la instalación de sistemas de pesaje en el departamento de Boyacá solicitan: la adaptación, el anclaje y puesta en marcha de la báscula; se realiza visita de obra al CENTRO VIDA AÑOS DORADOS de Chiquinquirá y se logra apreciar item´s no contemplados en el contrato inicial y son fundamentales para desarrollar actividades y cumplir con el objeto del contrato, por tal motivo el supervisor del contrato solicita al contratista realice cotizaciones de nuevas actividades.

ITEMS NO CONTEMPLADOS						
N1	APU 3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRODUCTO SIKA FILL 12 AÑOS PARA IMPERMEABILIZACION DE PLACA	GL	20,00	$ 119.062,00	$ 2.381.240,00
N2	1.07.57	SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN PVC 1/2.	UND	25,00	$ 159.433,00	$ 3.985.825,00
N3	1.01.19	DEMOLICION COLUMNA EN CONCRETO	M3	2,50	$ 210.200,95	$ 525.502,38
N4	1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	40,50	$ 13.629,00	$ 551.974,50
N5	3.13.29	MALLA ELECTROSOLDADA 0.20X0.20 M D04 MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACION E INSTALACION)	KG	39,93	$ 7.627,65	$ 304.591,09
N6	1.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO GALVANIZADA 1/2	ML	12,00	$ 17.399,51	$ 208.794,12
N7	APU 1 1	PUERTA CORTINA	M2	7,26	$ 230.000,00	$ 1.669.800,00
N8	APU 1 2	PURTA ACCESO TUBO AGUAS NEGRAS	M2	3,24	$ 148.070,00	$ 479.746,80
N9	1.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA EN TUBO IMC, NO INCLUYE CABLE	UND	1,00	$ 223.531,40	$ 223.531,40
N10	6.02.07	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	3,45	$ 563.912,03	$ 1.945.496,50
N11	3.13.15	. DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M3	2,45	$ 411.262,00	$ 1.007.591,90
N12	1.18.12	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	ML	30,00	$ 58.920,09	$ 1.767.602,70
N13	2.01.08	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	3,00	$ 110.973,00	$ 332.919,00
SUBTOTAL OBRA CIVIL						$ 15.384.615,39
ADMINISTRACION					23%	$ 3.538.461,54
IMPREVISTOS					2%	$ 307.692,31
UTILIDAD					5%	$ 769.230,77
TOTAL OBRA CIVIL						$ 20.000.000,00

Los ítems mencionados anteriormente no se tuvieron en cuenta para desarrollar la actividad, por tal motivo el contratista realiza los Análisis de Precios Unitarios (APU) requeridos por la supervisión, teniendo en cuenta que estos ayudaran a mejorar los espacios solicitados directamente por la gobernación de Boyacá para la entrega de un proyecto adelantado con la GOBERACION DE BOYACA de un SUMINISTRO DE INSTALACION DE SISTEMA DE PESAJE DE LA CADENA BOVINA, la cotización anexada es bajo diseños suministrados para cumplir con el uso técnico requerido garantizando el buen funcionamiento de la báscula.

De igual forma y teniendo en cuenta los ítems iniciales, se hace necesario el cambio de instalaciones eléctricas pues las resultantes con la demolición de las instalaciones antiguas, no cumplen con la normatividad técnica NTC 2050, que corresponde al CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO Y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, lo cual nos obliga a la reparación y sustitución de estas. Se solicita la pronta intervención de las cubiertas del centro vida años dorados debido que a la exposición constante a la humedad puede debilitar la estructura del concreto y del acero, comprometiendo la resistencia y durabilidad de las viga-canales y la infiltración de agua puede provocar la corrosión de las armaduras metálicas dentro de las vigas, lo que eventualmente puede conducir a la falla estructural dado que en la cubierta de instalaciones anteriormente mencionadas se logran apreciar grietas en sus viga-canales

JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO
ARQUITECTO
C.C 7.313.313

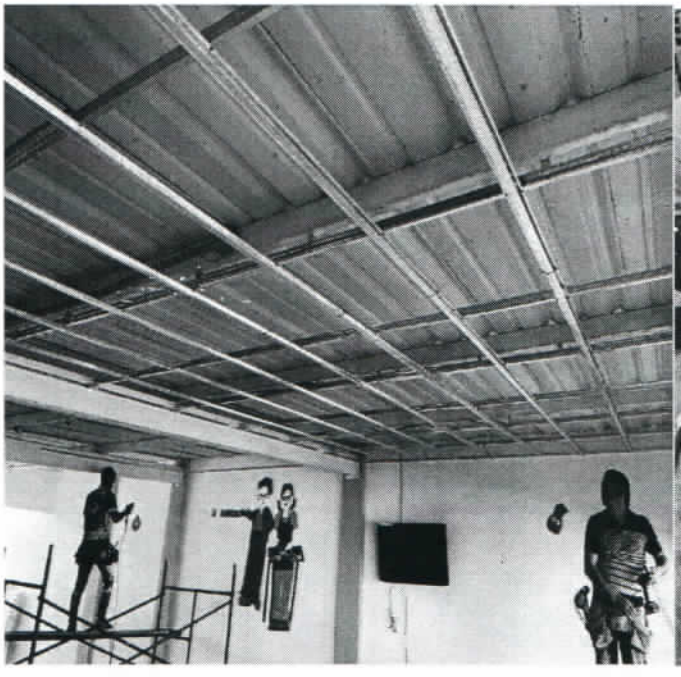
Anexo fotográfico:

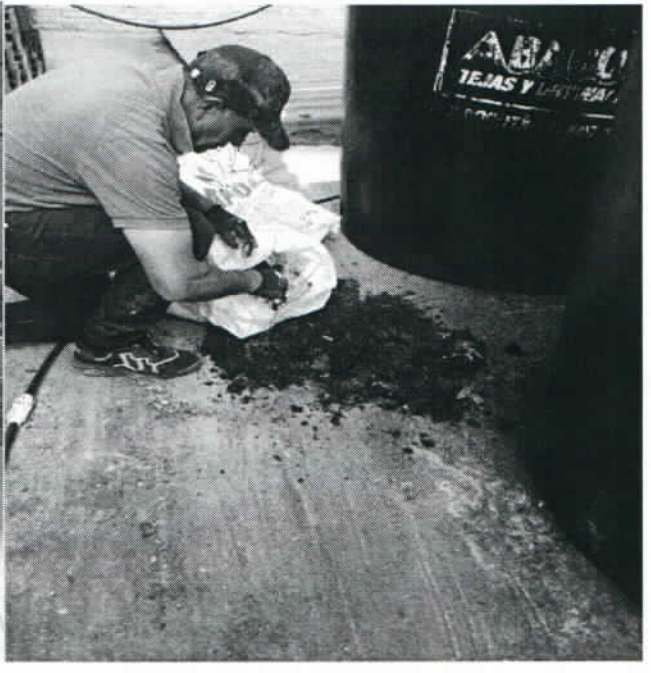











TEJAS Y





